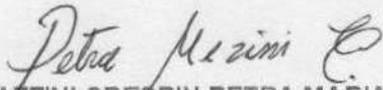


asistentes, siendo las 14:10 horas se levanta la Junta General, Firmando para constancia y de conformidad con la ley de todos los accionistas de la compañía.

  
CRESPIN CRESPIN FAVIOLA DE LOURDES  
C.I. 0914883053

  
MAZZINI CRESPIN PETRA MARIA  
C.I. 0911043354

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERRETERIA INDUSTRIAL TUPER S. A.  
Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 7 de febrero del 2018**

En la ciudad de Guayaquil, el día 7 de febrero del 2018, a las 11:30 horas se reúnen en la oficina de la compañía ubicada en, los accionistas de la compañía **FERRETERIA INDUSTRIAL TUPER S. A.** que representan el 100% del capital pagado. Comparece la Srta. **CRISPIN CRISPIN FAVIOLA DE LOURDES**, propietario de 9,000.00, acciones ordinarias y normativas de \$1.00 dólar c/u y el Sr. **MAZZINI CRISPIN PETRA MARIA**, propietario de 1,000.00, acciones ordinarias y normativas de \$1.00 dólar c/u.

Por encontrarse el presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar

Los siguientes puntos:

**1.- Instauración de la Junta General de Socios**

Preside esta sesión la Srta. **CRISPIN CRISPIN FAVIOLA DE LOURDES**, quien actúa como presidente Ad - hoc y como secretario Ad-hoc actúa la Sra. **MAZZINI CRISPIN PETRA MARIA**, La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la ley de compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado-

**2. - Aprobación de los Estados Financieros del año 2017**

La presidencia informa que una vez terminado el período contable del año 2017, se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo 3. Según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros del año 2017.

Sin otro asunto que tratar, la presidencia Concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta reinstalado a las 13:30 horas con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los